

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4877** *BARTOLOMÉ CEREZUELA PÉREZ*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 168/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Roberto Lavayen Paniagua, contra la empresa Bartolomé Cerezuela Pérez, con CIF nº 78060189Y, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 4 de febrero de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.160,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 2 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100014487-1